



GRADO ACADÉMICO:	LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN
TÍTULO PROFESIONAL:	PROFESOR DE INGLÉS
CARRERA:	PEDAGOGÍA EN INGLÉS

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El egresado y egresada de la carrera de Pedagogía en Inglés de la Universidad San Sebastián, es un profesional íntegro que evidencia en el ámbito profesional y humano el sello Humanista Cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la Universidad resguarda que tanto sus planes de formación profesional como todos sus espacios formativos tributen a este sello.

Asimismo, posee conocimientos pedagógicos, didácticos, disciplinares y de sus estudiantes de acuerdo con su etapa de desarrollo y niveles educativos, que le permitirán desempeñarse de manera pertinente en la promoción de aprendizajes de sus educandos en la gestión de ambientes para el aprendizaje y responsabilidad frente a la docencia, aportando de manera innovadora al proceso educativo en contextos diversos y nivel en que se desenvuelve, utilizando estrategias diversificadas basadas en los principios del diseño universal del aprendizaje que favorece el aprendizaje del Inglés, la convivencia escolar y la promoción integral del estudiante como persona.

El profesional egresado evidencia una competencia lingüística del Inglés en un nivel avanzado, C1, mostrando además el conocimiento de la estructura y elementos constitutivos de esta lengua. Manifiesta, además, competencias culturales que les son propias a los pueblos de habla inglesa, valorando, asimismo, su propia identidad cultural. La formación asegura que el egresado evidencia una comprensión del proceso enseñanza aprendizaje del idioma Inglés como lengua extranjera para niveles de enseñanza media y básica, lo cual le permite crear un entorno que integre aprendizaje, enseñanza y evaluación, donde predomine la lengua inglesa, utilizando didácticamente recursos físicos y tecnológicos que propicien un clima inclusivo, considerando la diversidad de aprendizajes y siendo coherentes con los aspectos culturales.

Es un profesional que reflexiona en y sobre su quehacer pedagógico para la mejora continua de su práctica docente considerando el desarrollo de aprendizaje-enseñanza como un continuo proceso de revisión y adaptación para responder a sus estudiantes y a sus formas de aprender, comunidad escolar y contexto cultural. Ejerce su profesión mostrando compromiso social, de acuerdo con las normativas vigentes y principios éticos que la sustentan.

Su campo ocupacional se extiende a establecimientos educacionales, en los niveles de educación básica y media, así como en comunidades de aprendizaje nacionales e internacionales donde el idioma Inglés es el canal de comunicación, o bien el libre ejercicio de la profesión.



DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

Área N°1: Área de la Competencia Lingüística Inglesa

1. Organiza sus ideas de forma oral y escrita en inglés avanzado, C1, para cumplir con los propósitos comunicativos de la interacción lingüística en la que se encuentra, mostrando congruencia con aspectos culturales de la lengua extranjera, así como con las características individuales de su interlocutor y del suyo propio.
2. Demuestra dominio de estrategias y sub habilidades lingüísticas propias de la comprensión auditiva y lectora en Inglés avanzado, C1, que le permiten interactuar de acuerdo a los propósitos comunicativos del discurso integrando su conocimiento fonológico, léxico sintáctico y pragmático de la lengua extranjera.
3. Integra elementos de la cultura de las comunidades angloparlante con aquellos de su propia cultura, permitiéndole generar una conciencia intercultural y reconocer ambas como un aporte para el fortalecimiento de la lengua materna y su desarrollo profesional.

Área N°2: Área Promoción de los Aprendizajes

4. Planifica el proceso de aprendizaje-enseñanza del Inglés como lengua extranjera basándose en el marco curricular vigente de enseñanza básica y media, los enfoques y métodos pertinentes y los requerimientos del mundo globalizado, considerando tanto los distintos contextos sociales e interculturales, como las necesidades educativas de los y las estudiantes para promover el desarrollo de sus habilidades lingüísticas.
5. Implementa experiencias educativas diversificadas basadas en los principios del diseño universal del aprendizaje considerando las formas de aprender de los estudiantes, sus contextos sociales e interculturales utilizando metodologías y/o estrategias, recursos didácticos y tecnológicos que les permitan el desarrollo de las habilidades lingüísticas de la lengua extranjera.
6. Evalúa las habilidades lingüísticas de los/as estudiantes en el idioma Inglés utilizando procedimientos e instrumentos coherentes con los resultados de aprendizaje, metodologías y/o estrategias diversificadas y contexto educativo de enseñanza básica y media desde la perspectiva de la evaluación, que le permitan mejorar el proceso educativo de todos/as los/as estudiantes.

Área N°3: Área Gestión de Ambientes para el Aprendizaje

7. Implementa experiencias de aprendizaje diversificadas, considerando las características de todos/as los/as estudiantes, las teorías de adquisición de la lengua extranjera, los enfoques y métodos pertinentes, creando un ambiente propicio, respetando las particularidades de cada uno de los estudiantes, sus familias y sus comunidades, para favorecer el desarrollo psico-cognitivo del educando.
8. Plantea soluciones a problemáticas educativas cotidianas en sus distintos ámbitos de acción profesional, implementando propuestas educativas que permitan el desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas en inglés con una perspectiva innovadora, contribuyendo a la mejora continua del proceso educativo.



Área N°4: Área Responsabilidad frente a la Docencia

9. Desarrolla proyectos de investigación en torno a la enseñanza del idioma Inglés, incluyendo los elementos propios de la metodología investigativa, para promover estrategias educativas innovadoras orientadas a mejorar los aprendizajes de sus estudiantes considerando sus necesidades individuales con una visión integral de la persona y su comunidad.
10. Comunica sus ideas de manera efectiva a través de un lenguaje oral y escrito acorde al contexto profesional, cumpliendo con las normas éticas y de responsabilidad social propias de la profesión, que contribuyan al desarrollo educativo de su comunidad escolar.
11. Reflexiona en y sobre su práctica pedagógica, para determinar las principales fortalezas y dificultades de su quehacer y generar diversos mecanismos que permitan mejorar su práctica educativa y desarrollo profesional, en consideración a los principios éticos y regulatorios de su profesión.

DESEMPEÑOS ESPERADOS FORMACIÓN INTEGRAL:

12. Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud de Hombre.
13. Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.
14. Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.